



H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.

**AT'N LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.Q.
P R E S E N T E S**

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTACIÓN

Por medio del presente escrito comparezco a presentar ante el H. Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el Artículo 35 Fracción XVIII, de la Ley Electoral del Estado, el Informe General de Actividades llevadas a cabo durante el año 2009.

Es de elemental importancia y con el objetivo de transparentar las actividades que los Partidos Políticos, en su carácter de Instituciones de Interés Público, que reciben recursos producto de los impuestos de los ciudadanos, informemos de manera objetiva y puntual de cómo se gastan y en que se aplican concretamente dichos recursos. Evidentemente por la propia naturaleza y actividad político-ideológica, dichas instituciones son vistas con desconfianza por parte de amplios segmentos de la población, sin embargo eso no es argumento para evadir nuestra responsabilidad; de informar al órgano responsable de conducir los procesos electorales locales y que por medio de este se le haga saber a la ciudadanía, así como los partidos también, a través de sus propios medios de difusión y comunicación, por un lado a sus miembros y a los ciudadanos en general, sobre las actividades que se desarrollan de manera permanente.

En ese sentido a través del presente reiteramos nuestro enérgico llamado a los ciudadanos de Querétaro; y principalmente a los organismos que los representan, como este al que hoy reportamos, para que arribemos a una reforma electoral que ponga los candados necesarios para frenar de una vez por todas, las prácticas de fuerzas económicas que lucran y obtienen beneficios vendiendo apoyos en épocas de campaña, apoyando a determinados candidatos y cobrando sus favores y que una vez que están en el poder, se desentienden de los compromisos sociales de la población.



Esto hace que la mayoría de los partidos políticos vallamos a una lucha en condiciones de desigualdad e inequidad, vemos como determinados poderes fácticos de la sociedad, así como el gobierno estatal, municipal y federal violan cínicamente la Ley, apoyando a sus candidatos, con el sólo objetivo de mantener sus privilegios y prebendas, Hoy la sociedad de Querétaro nos dio una lección de su sentir, a todos los que nos involucramos en los procesos electorales, por eso es de vital importancia e ineludible compromiso responderle a esa sociedad, ya que hoy a 9 meses del sentir y expresión de la sociedad, vemos con tristeza como los caminos y practicas rechazadas tajantemente por el pueblo de Querétaro, siguen por el mismo camino; Si no avanzamos a una auténtica autonomía de los órganos electorales, la lucha electoral seguirá siendo rehén de los dueños del dinero y de las desviaciones de recursos por parte de los gobernantes, para mantenerse en el poder y por lo tanto sus privilegios.

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS

- En la estructura orgánica del Partido, a la fecha dado el proceso interno anterior se cuenta con los órganos estatales siguientes: Consejo Político Estatal, Secretariado Estatal, Consejo Estatal y Congreso Estatal, en el ámbito Municipal se encuentran integrados los Comités Ejecutivos Estatales, comités de base por sección, colonia, centro de trabajo, sin embargo no existen los órganos municipales plenos como consejos municipales ni congresos municipales, estos se integraran Conforme la Convocatoria realizada en el Consejo Estatal, programándose su renovación en febrero de 2010.

1) ORGANOS ESTATALES

NOMBRE	CARGO	DOMICILIO OFICIAL.	FECHA DE FUNCIONAMIENTO O MODIFICACIÓN AL CARGO
JOSÉ HORLANDO CABALLERO NÚÑEZ	PRESIDENTE	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JUNIO 2008 -A LA FECHA
ULISES GÓMEZ DE LA ROSA	SECRETARIO GENERAL	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JUNIO 2008 -A LA FECHA
ABEL SÁNCHEZ JUÁREZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JUNIO 2008 -A LA FECHA
ANA GABRIELA SALAZAR RANGEL	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A 30-OCTUBRE 2009



CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
MA. DEL CARMEN DE LA VEGA ACOSTA	SECRETARIA DE PROPAGANDA E IMAGEN	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
NEFTALY EMMANUEL TREJO OLMOS	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA	SECRETARIO TÉCNICO	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
EDUARDO LEÓN CHAÍN	SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
MA. ANTONIETA FARFÁN CHAPA	SECRETARIO DE AUTORIDADES LOCALES Y POLÍTICAS PUBLICAS	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A 30-MARZO-2009
JUAN MANUEL CASTILLO BARRAGÁN	SECRETARIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y PUEBLOS I.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A 30-MARZO 2009
SALVADOR ANGUIANO AGUILAR	SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS Y ALIANZAS	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
ZACARÍAS ÁVILA CORONA	SECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
MA. ESTER CASTELANO MORALES	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GENERO	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
JAIME MARTÍNEZ JASSO	SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
FRANCISCO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS SINDICALES	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
MA. PUEBLITO TOVAR GARCIA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	30-OCT-2009 -A LA FECHA
GERARDO RIOS RIOS	SECRETARIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y PUEBLOS I.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	30-MARZO-2009 -A LA FECHA

MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL

NOMBRE	CARGO	DOMICILIO OFICIAL.	FECHA DE CARGO
PABLO HÉCTOR GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ	PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
JOSÉ ROMÁN GONZÁLEZ RAMÍREZ	VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
LEONOR ZARRAGA JURADO	INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA



OSCAR ALCÁZAR ZARAGOZA	INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA
MA CARMEN PÉREZ HERRERA	INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL V CONSEJO ESTATAL.	FRAY PEDRO DE GANTE NO. 14 COL CIMATARIO	2 DE JULIO 2008 -A LA FECHA

3.- ORGANOS MUNICIPALES

MUNICIPIO	PRESIDENTE	TELÉFONO	DOMICILIO
AMEALCO	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE FILEMÓN NICOLÁS VENTURA	44 22 83 53 15 CEL.	PINO SUÁREZ S/N COL. ARBOLEDAS
ARROYO SECO	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE OSCAR MOLINA BARRÓN	487 877 41 86 OFICINA	ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE PRINCIPAL S/N EN LA COMUNIDAD DE CONCA.
CADEREYTA	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE ARON EDUARDO RAMÓN VIAYS	773 102 30 26 CEL.	CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 29 COL. CENTRO
COLON	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE J. FELIPE ENRIQUE TREJOVEGA	419 105 15 08	LINDERO S/N FRENTE A LA ESC. SECUNDARIA
CORREGIDORA	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE JOSÉ CELESTINO BASALDÚA TELLEZ• SECRETARIO JOSE ALEJANDRO RIVERA RUIZ	44 22 37 72 49	AV. HIDALGO NÚM. 25-A INT. 3 COL. EL PUEBLITO
EL MARQUES	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE GABRIEL OLVERA GUTIÉRREZ	44 23 43 39 14 CEL.	EMILIANO ZAPATA NO. 3 COL. LA CAÑADA
EZEQUIEL MONTES	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE ANTONIO MERCED VELÁZQUEZ MONTES	441 103 11 32 CEL.	AQUILES SERDAN NO. 144 BARRIO LA LAGUNA
HUIMILPAN	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE JOSÉ CARLOS TRENADO FRÍAS	44 22 70 70 17 CEL.	CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQ. 5 DE MAYO COL. CENTRO
JALPAN DE SERRA	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE ANTONIO PÉREZ JONGITUD	441 100 66 99 CEL.	COLEGIO MILITAR S/N COL. CENTRO
LANDA DE MATAMOROS	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE INÉS PÉREZ CERVANTES	441 101 07 24 CEL.	ORILLA DE LA CARRETERA SAN JUAN DEL RÍO XILITLA S/N
PEDRO ESCOBEDO	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE J. CONCEPCIÓN VÁZQUEZ SANTIAGO	448 106 38 12 CEL	HERLINDA GARCÍA NO. 14 COL. CENTRO
PEÑAMILLER	<ul style="list-style-type: none">• PRESIDENTE CESÁREO JUÁREZ CALIXTO	441 101 37 69 CEL.	ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N COL. CENTRO



PINAL DE AMOLES	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE RUBÉN ESPINOSA OLVERA	441 105 15 40 CEL.	SOBRE CARRETERA FEDERA, PUERTO DE SANTANDER S/N
QUERÉTARO	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE JOSÉ LUIS NÚÑEZ OLVERA	44 23 35 28 28 CEL. 4 03 34 41 OFICINA	CIRCUITO MOISÉS SOLANA NO. 738 CASI ESQ. CON PASTEUR
SAN JOAQUÍN	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE MAURICIO LEDESMA GARCÍA	441 108 55 13 CEL.	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO
SAN JUAN DEL RÍO	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE VÍCTOR TORRES GÓMEZ	427 278 86 27 CEL.	RÍO MOCTEZUMA NO. 181 COL. CAYETANO 3RA. SECCIÓN
TEQUISQUIAPAN	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE RENE MORALES VEGA	414 103 01 66 CEL.	FCO. VILLA NO. 1 COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
TOLIMAN	<ul style="list-style-type: none">PRESIDENTE ROBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ	441 296 73 16 OFICINAS	CARRETERA TOLIMÁN SAN PABLO KM 0.5 NÚM. 2 BARRIO LA LOMA

En el Partido de la Revolución Democrática, hasta este 2009 la elección de sus dirigentes es abierta a los miembros que conforman el padrón de afiliados, registrándose por planillas, se elige Presidente y Secretario General, tanto para nivel Estatal como Municipal, los Consejos Estatal y Municipal se integran de manera proporcional, y estos a su vez eligen a los integrantes de los comités Estatal y Municipal respectivamente. Son los Consejos respectivos los que pueden modificar la integración de los Comités Estatal y Municipal, incluso pueden destituir al Presidente y Secretario General, para lo que se requiere una mayoría calificada.

Los documentos básicos solo pueden ser modificados por el Congreso Nacional del Partido, el cual se realiza de manera ordinaria cada tres años y extraordinaria cuantas veces sea necesario, hasta el año 2009 los documentos vigentes son los Estatutos aprobados en el XI Congreso Nacional que se llevó a cabo en Agosto del año 2008 y se reformaron los Estatutos, Reglamentos y Documentos Básicos en el XII Congreso Nacional celebrado en Diciembre de 2009 en Oaxtepec, Morelos.



II. AFILIACIÓN DE CIUDADANOS

El lineamiento político del Partido de la Revolución Democrática es que la afiliación es de carácter permanente, sin embargo previo a los tiempos de elecciones constitucionales e internas se incrementa esta actividad por obvias razones, y durante estos procesos disminuye, en este sentido en el año 2009 se tuvo un incremento del padrón general en el estado de Querétaro del 1%.

III.- ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

A) ACTIVIDADES ORDINARIAS

1.- ORDINARIAS PERMANENTES:

Se llevaron a cabo las sesiones de los órganos de dirección estatales y municipales en los términos que lo establece el estatuto del Partido. Posicionamientos políticos en diferentes ámbitos de la sociedad sobre los asuntos políticos, económicos y sociales coyunturales, a través de los medios de comunicación y directamente con grupos de ciudadanos que requieren de nuestra presencia. Participación en conferencias, mesas redondas, foros de discusión y debate, sobre diversos temas de interés de la sociedad.

Se participo activamente en la organización de las actividades de capacitación electoral y de cuadros en los comités ejecutivos municipales para impulsar el proyecto de fortalecimiento orgánico del P. R. D. con miras al proceso electoral constitucional de este año.

En el periodo que se informa nos hemos reunidos con diversos comités municipales, y comités de base que han tomado decisiones para reorganizar su estructura, y para sumarse a las tareas estatales de consolidación del partido.

Se trabajo intensamente en los meses de febrero y marzo con los 18 comités municipales, para el reforzamiento de la estructura electoral logrando capacitar al 100% de los miembros activos que nos apoyaron como representantes del partido en las casillas.

Se realizaron más de 20 reuniones intergrupales de capacitación electoral con diversos comités municipales, afiliados y miembros de Comité Ejecutivo Nacional a fin de organizar, la estructura electoral, el posicionamiento mediático y de información de nuestro partido.



Se ha realizado intensamente durante los primeros meses del año una serie de visitas y reuniones en los 18 municipios a fin de conformar una directriz de estudio sobre la problemática particular de cada uno de ellos en materia económica, de salud, política y social de manera que nos sirviese de base para la presentación de la plataforma política que el partido presentó para el proceso electoral de 2009

En el periodo que se informa el comité ejecutivo estatal ha mantenido sus sesiones ordinarias, tomando sus actas de acuerdos y dándole seguimiento a todas las actividades que nos mandata nuestros órganos nacionales.

2.- EDUCATIVAS:

Se han repartido miles de documentos, volantes, periódicos, revistas, sobre diversos temas de interés a la ciudadanía; sobre economía, las responsabilidades de los servidores públicos, los derechos y garantías de los mexicanos, la importancia de la participación en los asuntos públicos, sobre la defensa de nuestros recursos energéticos, el papel de la mujer en la sociedad actual, la sexualidad y el derecho a decir sobre su cuerpo, a parte de ediciones sobre estos y otros temas se han impartido conferencias por especialistas en diferentes espacios públicos y privados, universidades y colegios de profesionistas, así como en salones privados. También se han organizado foros temáticos como la reforma del Estado, la reforma fiscal, los derechos humanos, la reforma electoral, el desarrollo sustentable, **y en particular los asuntos de la defensa derechos indígenas, libertad de expresión y discriminación sexual así como de la Economía popular en Querétaro.**

3.- DE CAPACITACIÓN:

El Partido tiene la obligación de impartir cursos de capacitación política a través de talleres o seminarios a los afiliados, capacitar a sus representantes populares, y a los dirigentes políticos de los comités municipales y de los comités de base. Regularmente se programan cursos o talleres de capacitación política por regiones en el Estado, impartidos por los dirigentes estatales, dirigentes nacionales, o por instructores externos contratados ex profeso para temas específicos, en relación con ello, este año se impartieron cursos de capacitación a mas todos y cada uno de los candidatos y precandidatos inscritos para el proceso electoral, en diverso puestos desde Gobernador del Estado, hasta Regidores y Síndicos Municipales.



Así mismo se realizaron una serie de 12 foros abiertos a toda la ciudadanía con respecto a la refundación del partido de cara al congreso nacional celebrado en diciembre de 2009, dichos eventos fueron de consulta y paneles de información donde solicitamos la opinión en diversos temas como; que espera la sociedad del prd, como debe involucrarse el partido en los problemas de la educación, sindicales, vivienda, impuestos, participación de la mujer en la vida política y social, Reforma del Estado, obras publicas, el asunto del agua y el medio ambiente.

En el periodo que se informa se inició el proyecto de unidad de las izquierdas, iniciando con una reunión con la participación de dirigentes municipales, estatales y de base de 18 municipios, participamos en la Consulta Nacional sobre la Refundación del Partido, realizando diversos foros y consultas, y culminando con la participación de las ponencias recogidas a lo largo de 4 meses en la presentación de las mismas ante el Comité organizador de la refundación del partido en oaxtepec Morelos; Así mismo intensamente cerca de 20 de los ponentes Queretanos, se dieron a la tarea de realizar diversos foros y reuniones de conclusión de trabajos del Congreso Nacional en diversos Estados del País.

Posicionamiento en los medios de comunicación.- en el periodo que se informa hemos estado realizando una actividad y una política de medios de comunicación. Hemos consolidado nuestra conferencia de prensa semanal en la que hemos difundido actividades y posicionamientos políticos de nuestra línea política y de todos los temas de interés público general, lo que ha logrado que seamos un partido de opinión pública consolidado. Sin embargo con tristeza hemos visto como aun después de cambio de rumbo político, muchos medios de comunicación principalmente de prensa escrita aún siguen cooptados por los hombres en el poder, por lo que nuestros posicionamientos no son difundidos de la misma manera que se realiza con el “Partido Oficial” o en el poder.

4.- DE INVESTIGACIÓN:

Se realizaron investigaciones sobre la crisis alimentaría y la problemática social ante la crisis vivida en este año 2009, así como su repercusión ante los hechos de violencia que se generan día con día en nuestro país, de cara a una posible insurrección popular.

5.- EDITORIALES:

Los esfuerzos que se ha hecho en este sentido han sido sumamente aislados, se ha intentado en múltiples ocasiones tener un órgano de difusión del



Partido sin embargo nunca se ha podido mantener, fundamentalmente por falta de recursos económicos suficientes para su permanencia. Sin embargo se ha procurado sacar un a gaceta periódica informativa sobre los talleres y discusiones y posicionamientos del partido principalmente en términos de la crisis actual económica y alimentaría.

En ese sentido nos parece de suma importancia que ante la inminente coaptación de medios de comunicación escritos (prensa) que existen en Querétaro, es de vital importancia que el instituto retome lo establecido en la reglamentación del mismo, ya que sacar un desplegado o un posicionamiento ideológico que representa el sentir de nuestros afiliados, ante cualquier hecho, nos cuesta cerca del 10% de la prerrogativa otorgada al partido, situación extremadamente injusta, dado que como ya lo hemos informado aun cuando diariamente se emiten boletines a los diversos medios y semanalmente se tiene una conferencia de prensa los medios de comunicación no retoman la información que emitimos, en ese sentido es tiempo ya que el organismo ciudadano aplique ya sea el convenio con medios establecido en la legislación o bien emita un periódico o semanario que nos permita a los diversos partidos colocar y difundir nuestros posicionamientos ante los hechos que se registran en el Estado.

6.- DIFUSION DE PRINCIPIOS IDEOLOGICOS Y PROGRAMAS DE ACCION DEL PARTIDO:

- a) A través de las entrevistas que nos hacen reporteros de radio y los periódicos en el Estado.
- b) A través de ruedas de prensa que realizamos semanalmente y son publicadas en diarios locales y transmitidas en las televisoras que operan el Estado, muy ocasionalmente contratamos inserciones pagadas en diarios locales.
- c) A través de periódicos muy esporádicos, boletines, volantes e Internet, calcamonías, conferencias en instituciones educativas públicas y privadas, reuniones comunitarias.

7.- ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES O INSTITUTOS DE INVESTIGACION:

Diversos compañeros participan activamente o se encuentran integrados en diversas asociaciones civiles a grupos de ciudadanos, que son afines a las líneas políticas y declaración de principios de nuestro partido, pero el partido en particular no ha constituido alguna de estas figuras jurídicas a nivel local, si a nivel nacional.



B) ACTIVIDADES DE CAMPAÑA

1.- ELECCIONES INTERNAS:

Derivado del proceso electoral interno que tuvo el Partido en el año de 2008, sin duda el PRD, tanto a nivel local como Nacional se enfrento a dos grandes problemáticas, siendo la primera la búsqueda de la Unidad Interna y la Segunda el cambio de imagen hacia la ciudadanía y en general del partido hacia el exterior del mismo.

Lo anterior conllevó a una gran lucha por llegar a acuerdos generales con las diversas fuerzas al interior del partido, buscando que la mayor parte de las candidaturas tanto internas como del proceso electoral fuesen lo mas consensuadas posible con todos los actores del partido.

Así en los primeros meses de 2009 se determinó la ratificación de los Presidentes de los Comités Municipales, ante el Consejo Estatal, votándose los puntos sin discusión y por mayoría calificada, Así mismo se aprobaron también la integración de una Comisión Especial de Candidaturas integrada por los CC. Horlando Caballero Núñez, Ulises Gómez de la Rosa, Eduardo León Chain, Pablo Héctor González Loyola Pérez, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Zacarías Ávila Corona, Salvador Anguiano Aguilar, M^a. Antonieta Farfán Chapa y José Román González Ramírez, quienes actuarían de manera colegiada a fin de realizar los análisis, evaluaciones, selección y finalmente presentación de propuestas de candidatos tanto estatales como federales, tanto a la Comisión Política Nacional, como a el Consejo Estatal, para su visto bueno y aprobación.

Con la Comisión de Candidaturas en funciones, se logró realizar que se aprobaran por mayoría calificada a través del Consejo Estatal, los métodos y convocatorias que permitieran un consenso y unificación, que evito la realización de elecciones abiertas para la determinación de las elecciones de las candidaturas internas y externas que competirían en el proceso electoral de 2009.

2.- ELECCION DE CANDIDATOS:

A través de la Comisión de Candidaturas se logró realizar un Consenso General en todo el Partido, respecto a la elección de los abanderados logrando después de un arduo análisis de perfiles, curriculums, historiales políticos y entrevistas personales, seleccionar a el



Candidato a Gobernador del Estado, diputados propietarios y suplentes para los cuatro distritos federales, Diputados propietarios y suplentes para los quince distritos locales y candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y regidores para dieciséis de los dieciocho Municipios del Estado, siendo solo el caso de Pedro Escobedo y de Tequisquiapan, donde la elección de las Planillas y Candidatos se realizaría por vía del resultado de una encuesta a la ciudadanía.

Para la Ciudadanía, resulta evidente dados los resultados electorales y acciones de algunos miembros y ex-miembros del nuestro partido, percibir que en nuestro proceso interno de elección de candidatos, hubo fracturas, pero sin embargo por este medio, aclaramos que no fue así, ya que el total de candidatos nominales tanto para la Gobernatura del Estado como para las Diputaciones Locales y federales, Así como los 16 ayuntamientos procesados en la Comisión de Candidaturas, fueron aprobados por Unanimidad de dicha Comisión, y presentado el dictamen correspondiente al Consejo Estatal, quien también por Unanimidad lo Autorizo, resultando si, algunas inconformidades, al interior del partido por algunos de sus miembros, pero solo por algunas candidaturas plurinominales, no nominales, lo cual es un acontecimiento que en general se da al interior de los partidos, de esta experiencia, se ha aprendido, reformándose en Diciembre de 2009, por completo nuestros estatutos en la manera de elegir este tipo de candidaturas plurinominales.

3.- CANDIDATOS:

A través de la Comisión de Candidaturas se logro realizar un Consenso General en todo el Partido, respecto a la elección de los abanderados logrando después de un arduo análisis de perfiles, curriculums, historiales políticos y entrevistas personales, seleccionar a los siguientes candidatos:

Cargo	Nombre del Candidato
Gobernador	José Carlos Borbolla García



	Cargo	Propietarios de las fórmulas
Fórmula de Diputado	Distrito I	Néstor Bautista Marín
	Distrito II	Marco Tereso Dublán Noriega
	Distrito III	José Eleazar Salas Gopar
	Distrito IV	Juan Eduardo Rodríguez Martínez
	Distrito V	Armando Hernández Sánchez
	Distrito VI	José Luis Padrón Alvarado
	Distrito VII	José Ignacio Feregrino López
	Distrito VIII	J. Ascensión Soriano Fernández
	Distrito IX	Jesús Alfonso Romero Vega
	Distrito X	Nicolás de Jesús Butrón Torres
	Distrito XI	Paula Fonseca Bautista
	Distrito XII	Juan Lucio López Martínez
	Distrito XIII	Juan de Dios Ruiz Bárcenas
	Distrito XIV	Abraham Guerrero Trejo
	Distrito XV	Humberto Olguin Salinas María Blanca Benitez Estrada

	Cargo	Presidentes de las fórmulas
Fórmula de Ayuntamiento	Amealco de Bonfil	Filemón Estanislao Martina
	Arroyo Seco	Rufina Benitez Estrada
	Cadereyta de Montes	Beatriz Díaz Hernández
	Colón	Omar Feregrino Sierra
	Corregidora	José Guadalupe Norberto Ignacio Takano Staines
	El Marqués	Juan Gabriel Olvera Gutiérrez
	Ezequiel Montes	José Mario Reséndiz Feregrino
	Huimilpan	José Luis Martínez Durán
	Jalpan de Serra	Antonio Pérez Jongitud
	Landa de Matamoros	Alfredo Durán Guzmán
	Pedro Escobedo	Juan Gabriel Aguilar Barrios
	Peñamiller	Teresa Salinas León
	Pinal de Amoles	Emilio Mendoza Pérez
	Querétaro	Guillermo Félix Zavala
	San Joaquín	Daniel Martínez Pérez
	San Juan del Río	Gabriela Torres Gómez
	Tequisquiapan	José Luis Trejo Moreno
	Tequisquiapan	René Morales Vega
Tolimán	J. Jesús Gómez Hernández	



4.- CAMPAÑAS:

Sin duda este proceso electoral, resultado de grandes desigualdades para los llamados partidos de oposición, primeramente ante la desvergonzante promoción de Candidatos desde los puestos públicos, con el dinero y recursos del pueblo que debieran destinarse a programas sociales y no a Publicidad de funcionarios o administraciones tanto panistas como priistas, como el caso del candidato a la gobernatura Manuel González Valle, a quien señalamos desde el inicio de su administración hace ya mas de tres años, que se encontraba en un proyecto publicitario que lo llevaría a competir gracias a esta publicidad y mas no por un proyecto o trayectoria política, Así mismo de la intromisión de elementos publicitarios y apoyos logísticos llevados a cabo por varios gobernadores Priistas en nuestra entidad, competir contra lo anterior, en un total desequilibrio de fuerzas, es una misión casi imposible, tomando en cuenta que el recurso que nos es entregado en campaña representa prácticamente el 00.50% del total entregado a los partidos en este 2009, mientras que el PAN tuvo acceso a poco mas del 40.00%, además de la desmedida desviación de recursos públicos y privados hacia su campaña.

En lo sin duda muchos de los partidos como el nuestro tuvieron que subsanar esta descomunal desigualdad, con la Presencia Nacional, situación que nos derivo sumarnos al máximo con el proceso y campaña del PRD a nivel Federal, situación que algunos partidos favoreció como el caso del Partido Verde, y a otros como nuestro caso, no nos fue de mucha ayuda, dados los conflictos internos que se ventilaron a nivel nacional, como el Caso Iztapalapa.

Sin duda reconocemos también, la valentía y madurez del pueblo Queretano, que sin duda también nos dio una gran lección, en general a todos los partidos, ya que aun con campañas tan descomunales, supo razonar su voto, situación que sin duda a nuestro partido llego a perjudicar en esta elección, ya que si bien tal como lo mostraban las encuestas a pocos días de la elección, la gente valoraba nuestro esfuerzo y las propuestas de candidatos planteadas por el PRD en Querétaro, también era evidente que una gran mayoría de los queretanos planteaba una YA BASTA, con los gobiernos intransigentes y poco humanitarios que representaron los últimos 12 años de una derecha radical en nuestro estado.

Y sin duda en el día de la elección muchos Queretanos sacrificaron algunas propuestas como la que represento en ese momento el PRD, por asegurar su voto hacia un cambio de Rumbo y de Gobierno, esa es una elección por nosotros aprendida, y que sin duda en el transcurrir de estos primeros 6 meses de gobierno vemos con tristeza que algunos gobernantes aun no han aprendido, en el PRD valoramos esa determinación de los



Queretanos por decir YA BASTA, y sin duda desde que termino la elección del 2009, estamos trabajando para que esa gente responsable y conciente de su voto, sepa que en el PRD encontrara una opción viable y ganadora para este próximo 2012.

5.- CARGOS DE ELECCION OBTENIDOS:

CARGO	NOMBRE
DIPUTADO LOCAL	CRESENCIANO SERRANO HERNANDEZ
REGIDOR EN AMEALCO	FILEMÓN ESTANISLAO MARTINA
REGIDOR EN ARROYO SECO	JOSE LUIS RESENDIZ GONZALEZ GABINA LOPEZ FERRETIZ
REGIDOR EN HUIMILPAN	JOSE CRISTOBAL TRENADO FRÍAS
REGIDOR EN LANDA DE MATAMOROS	ALFREDO DURAN GUZMAN
REGIDOR EN PEDRO ESCOBEDO	JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ
REGIDOR EN SAN JOAQUÍN	DANIEL MARTINEZ PEREZ
REGIDOR EN SAN JUAN DEL RÍO	GABRIELA TORRES GÓMEZ
REGIDOR EN TEQUISQUIAPAN	RENE MORALES VEGA

IV. ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

En el presente periodo se cumplió cabalmente con la rendición de cuentas de las finanzas de nuestro partido por medio del Consejo Estatal, que son recursos públicos, tanto al comité ejecutivo nacional, como al instituto electoral de Querétaro, presentándose el periodo en que rendimos cuentas y subsanamos las numerosas inconsistencias de los reportes de nuestros candidatos, sin duda presentándose problemáticas en Municipios como Querétaro donde hubo renuncias de los candidatos, resultando principalmente una serie de inconsistencias debido a que el Comité Ejecutivo Nacional determino la administración de recursos de campaña por medio de cuentas especiales aperturadas por el mismo CEN, y no a través de la concentradora local, lo cual derivó en una presentación tardía y en ocasiones inconsistente ante el IEQ, lo cual derivó en una sanción administrativa.

En enero de 2009 se presentó ante el Secretariado Estatal y el consejo estatal el presupuesto de ingresos y egresos, en el cual se plantaban metas a lograr en cuanto a la recaudación de ingresos tanto de cuotas ordinarias como extraordinarias, pensando en el apoyo de los 32 regidores y dos diputados que hasta ese momento se contaban, sin embargo como puede observarse en cuadro



siguiente la prácticamente nula aportación de sus cuotas ordinarias de los funcionarios públicos, nos conlleva a limitar algunas metas para este periodo de 2009.

PRESUPUESTO 2009 TOTAL DE INGRESOS MENSUALES		
MENSUAL	ANUAL	TIPO
\$155,404.39	\$1,864,852.68	INGRESO T.E.Q. MAS AMPLIACION
\$142,468.00	\$1,709,616.00	INGRESO C.E.N.
\$115,267.00	\$1,383,204.00	INGRESO CUOTAS
-	-	EVENTOS
\$413,139.39	\$4,957,672.68	TOTAL

Del anterior presupuesto se tuvo:

TOTAL DE INGRESOS		
PRESUPUESTO ANUAL PROPUESTO	CANTIDAD RECIBIDA EN 2009	TIPO
\$1,864,852.68	\$ 1,864,853.68	INGRESO T.E.Q. MAS AMPLIACION
\$1,709,616.00	\$ 1,601,530.30	INGRESO C.E.N.
\$1,383,204.00	\$ 184,800.00	INGRESO EXTRAORDINARIOS (cuotas y aportaciones)
\$0.00	\$0.00	EVENTOS
\$4,957,672.68	\$3,651,183.98	TOTAL

Respecto los egresos fueron aprobados por consejo estatal el siguiente:

PRESUPUESTO 2009 TOTAL DE EGRESOS MENSUALES		
MENSUAL	ANUAL	TIPO
\$141,000.00	\$1,692,000.00	COMITES MUNICIPALES
\$106,000.00	\$1,272,000.00	GASIOS HIJOS
\$52,000.00	\$624,000.00	GASIOS SEMI HIJOS O EVENTUALES
\$114,000.00	\$1,368,000.00	SECRETARIADO ESTATAL
\$413,000.00	\$4,956,000.00	TOTAL



Del anterior presupuesto se tuvo:

TOTAL DE EGRESOS		
PRESUPUESTO ANUAL PROPUESTO	CANTIDAD RECIBIDA EN 2009	TIPO
\$1,692,000.00	\$956,600.00	COMITES MUNICIPALES
\$1,272,000.00	\$1,236,182.45	GASTOS FIJOS
\$624,000.00	\$863,980.40	GASTOS SEMIFIJOS O EVENTUALES
\$1,368,000.00	\$598,325.00	SECRETARIADO ESTATAL
\$4,956,000.00	\$3,655,087.85	TOTAL

Lo anterior derivado principalmente de la realización de un sin numero de eventos internos correspondientes a reuniones de candidatos, de capacitación, consejos estatales, consejos nacionales, foros y reuniones del congresos nacional, pre-congresos nacionales y congreso nacional, que hicieron que se incrementara en gran medida, los apoyos y gastos para la realización asistencia a este tipo de eventos y que resulto en un incremento de gastos fijos y semifijos.

GASTOS FIJOS DEL PARTIDO
MUNICIPIO
RENTA
IMPUESTOS
COMISIONES BANCARIAS
TELEFONOS
SERVICIOS DE AGUA LUZ, ETC.
PAPELERIA Y CONSUMIBLES
MANTENIMIENTO EQUIPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA EJECUTIVA
INTENDENCIA
CONTADOR PUBLICO
AUXILIAR DE ENVIOS Y MANTENIMIENTO
AUXILIAR DE EVENTOS
SECRETARIO TECNICO
COORDINACION JURIDICA
COORDINACION DE COMUNICACION
SUSCRIPCION A MEDIOS
ARTICULOS DE LIMPIEZA

GASTOS EVENTUALES Y SEMIFIJOS DEL PARTIDO
MUNICIPIO
PUBLICACIONES (desplegados) EN MEDIOS
Actividad a ees y publicaciones CONSEJO ESTATAL
EVENTOS PARTIDARIOS (nacionales y locales)
VIAJES A CONSEJO Y CONGRESO NACIONAL
IMPRESIONES, REVISIAS GACETAS Y OTROS
Infraestructura y mobiliario 505 Comites municipales y 50% Secretariado Estatal
CAPACTIACION POLITICA
CAPACTIACION ELECTORAL
GASTOS IMPREVISTOS (CAJA CHICA)

GASTOS FIJOS DEL PARTIDO
MUNICIPIO
RENTA
IMPUESTOS
COMISIONES BANCARIAS
TELEFONOS
SERVICIOS DE AGUA LUZ, ETC.
PAPELERIA Y CONSUMIBLES
MANTENIMIENTO EQUIPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA EJECUTIVA
INTENDENCIA
CONTADOR PUBLICO
AUXILIAR DE ENVIOS Y MANTENIMIENTO
AUXILIAR DE EVENTOS
SECRETARIO TECNICO
COORDINACION JURIDICA
COORDINACION DE COMUNICACION
SUSCRIPCION A MEDIOS
ARTICULOS DE LIMPIEZA



Con este informe cumplimos plenamente ante la sociedad de Querétaro. Solicitando que sea recíproca esta actitud para y que demos cumplimiento a nuestra legalidad democrática, por parte de todos los organismos tanto de gobierno, como autónomos y demás entidades públicas. De nuestra parte, Nuestro Consejo Estatal y nuestros Comités ejecutivos municipales y consejos municipales tenemos plena voluntad de impulsar para adelante nuestro proyecto político, para que en Querétaro se consolide una alternativa de izquierda con sensibilidad e identidad social. Arraigada en el pueblo de Querétaro.

Sabedores de la madurez política alcanzada por el pueblo Queretano en esta pasada elección manifestamos que en esta administración 2008-2011 pondremos al partido de la revolución democrática como una verdadera opción política de izquierda en Querétaro, fortaleceremos su institucionalidad, y mostraremos una opción propositiva de gobierno para esta próxima contienda electoral; Por la atención y análisis del presente agradecemos su atención.

Santiago de Querétaro, Qro., 31 de Marzo de 2010

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

**ARQ. JOSE HORLANDO CABALLERO NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE QUERETARO.**